

SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER

PROTOCOLO DE REVISIÓN INTERNA

MASTER UNIVERSITARIO EN AVOGACÍA

ANEXO IV: INFORME PROVISIONAL/FINAL DE REVISIÓN DEL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO

INFORME DE REVISIÓN INTERNA DEL SEGUIMIENTO DE TITULACIONES		
<input type="checkbox"/> PROVISIONAL	<input checked="" type="checkbox"/> FINAL	FECHA: 30/07/2014

1. DATOS DEL TÍTULO		
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	Master universitario en Avogacía, por la Universidad de Vigo	
CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS	ID Verifica:	ID Ministerio: 4313699
RAMA DE CONOCIMIENTO	Ciencias Sociales y Jurídicas	
UNIVERSIDAD SOLICITANTE	Universidade de Vigo	
CENTRO RESPONSABLE	Facultade de Ciencias Xurídicas e do Traballo (Vigo) e Facultade de Dereito (Ourense)	
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO	Facultade de Ciencias Xurídicas e do Traballo (Vigo) e Facultade de Dereito (Ourense) e Facultade de Ciencias Sociais e da Comunicación (Pontevedra)	
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD COORDINADORA Y UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S		
CURSO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	2012-2013	
FECHAS	ACREDITACIÓN:	SEGUIMIENTO:
RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO	<input type="checkbox"/> CONFORME	<input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME

MOTIVACIÓN:

- Información pública:

Existen dos webs distintas para el mismo título. Se recomienda encarecidamente la existencia de una única web para el título con el objetivo de transmitir una única visión del máster. No se puede encontrar información del título a partir de la web de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de Pontevedra.

La información existente en las webs no es completa y en algún caso no está actualizada. Hay varios aspectos de la información pública que requieren mejoras sobre todo los relacionados con la planificación de las enseñanzas.

- Valoración cumplimiento proyecto:

Es un máster profesionalizante que capacita para el ejercicio de la abogacía y por el momento las enseñanzas se llevan a cabo con normalidad con las dificultades propias de un máster de nueva implantación. Al implicar mucho profesorado, tanto universitario como profesionales del derecho es imprescindible hacer un gran esfuerzo de coordinación.

Sin embargo, dadas las deficiencias detectadas a través de la información pública y del autoinforme, no se hace una reflexión acorde a lo que se considera pertinente.

- Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones:
Solo hay una recomendación y se justifica el aplazamiento de su seguimiento.

2. Información pública		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
1. Descripción del título	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Existen al menos 2 webs diferentes con información no coincidente. Una accesible desde la Facultade de Dereito y otra desde la Facultade de Ciencias Xurídicas e do Traballo. No hay ningún enlace desde el centro en el que se imparte en Pontevedra. El responsable y el coordinador del título en la universidad son cargos unipersonales. Dependiendo de la web aparecen distintos responsables y coordinadores. En caso de que el responsable sea una comisión debe figurar su creación y normas de funcionamiento.</p> <p>Hay ¡¡¡TRES!!! Comisiones Académicas del título en la misma universidad cuando en la memoria dice textualmente: "En cumplimiento de lo previsto en el Art. 4.3 del Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad de Vigo, el Máster contará con una Comisión Académica".</p> <p>Da la impresión de que es un título triplicado que se imparte de manera diferente en cada uno de los centros.</p>
2. Justificación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>No hay un apartado con este epígrafe pero como se trata de un máster profesionalizarte la información que se proporciona en el apartado presentación puede considerarse suficiente.</p>
3. Objetivos/Competencias	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Objetivos y competencias están en apartados separados de la web. La información es exactamente igual a la que aparece en la memoria. Se enuncian las competencias del RD pero no se dice nada sobre su adquisición y evaluación.</p>
4. Acceso y admisión de estudiantes	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>La información de las dos webs en este apartado es similar aunque no coincidente. No se han encontrado listados de preinscritos o de admitidos.</p> <p>La información que se ofrece es confusa, hay un apartado de matrícula muy completo pero también hay un apartado de admisión y selección con información genérica nada informativa y con muchos errores gramaticales en su versión en español. En el autoinforme de seguimiento se hace referencia al CV de los aspirantes y esta información no está en la web. No hay referencia al PAT.</p>
5. Planificación de las enseñanzas	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>La información pública es muy deficiente. Las planificaciones docentes son diferentes dependiendo del centro en que se imparten. Solo se encuentran guías docentes de Vigo y Ourense (falta Pontevedra). Las guías en algunos casos no tienen contenidos, en otras</p>

		<p>faltan contenidos en alguno de los idiomas que aparecen en las pestañas y en otras aparece información ininteligible. También hay guías en las que se mezclan los idiomas. Los coordinadores y los profesores de una misma asignatura son distintos. Las horas presenciales impartidas de la misma asignatura son distintas. La evaluación de la misma asignatura es distinta. NO EXISTE COORDINACION. Los horarios indican que existe solo un grupo docente presencial a pesar de que en las guías docentes se indica que la metodología docente se desarrolla en seminarios. Debería plantearse el uso de videoconferencia puesto que el uso de esta supone coordinar y racionalizar los medios disponibles. No están publicadas las fechas de los exámenes. No hay información sobre el TFM (curso 13-14) ni prácticamente información sobre las prácticas externas. Aparentemente existe documentación sobre las prácticas externas del título en la página de normativas del centro. Dicha información debería ser accesible desde la web del título.</p>
6. Recursos humanos	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Desde la web del máster hay unan pestaña de profesores que es la general del centro. No hay información específica del profesorado del máster tanto interno como externo al centro. Ni siquiera se ha encontrado en las webs un directorio del profesorado ni de los colaboradores externos procedentes de los Colegios de Abogados. No hay información sobre el PAS y en enlace administración y servicios no funciona.</p>
7. Recursos materiales y servicios	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>La información de este apartado está en la web y tiene una presentación atractiva.</p>
8. Resultados	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Las tasas existentes hasta la fecha son públicas y se encuentran en la web del centro. Sin embargo, los valores anuales de los indicadores y los valores objetivo para dichos indicadores deberían tener acceso directo desde la web del título. No hay un documento específico en el SIG para la evaluación de los resultados del aprendizaje.</p>
9. Sistema de garantía de la calidad	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>El SIG es común para todas las titulaciones del centro responsable. En la información pública se incluyen la mayoría de los procedimientos aunque faltan evidencias. No hay un documento en la web para sugerencias y/o reclamaciones.</p>
10. Calendario de implantación	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>No se ha encontrado en ninguna web el calendario de implantación, sobre todo cuando se ha implantado de modo diferente en los distintos campus.</p>

Recomendaciones generales:

En estos momentos existen dos webs distintas, una en Vigo y otra en Ourense. De ellas, la de la Facultad de Derecho de Ourense es mucho más versátil y manejable que la vinculada a la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo. La información no es la misma en las dos páginas las guías docentes no coinciden. Siendo el mismo máster es incomprensible. Debe hacerse un esfuerzo de coordinación importante.

Dado que se trata de un único máster debería existir una única web con toda la información relevante actualizada. Las páginas web de los centros donde se imparte el título deberían tener un enlace a dicha web (en estos momentos, además, no existe información del máster en la web de la facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de Pontevedra).

Además, se debe completar la información (hacer públicos todos los procedimientos del SGIC, comprobar que todas las guías docentes estén completas tanto en español como en gallego, etc.) y mantener actualizada (hay enlaces que no funcionan como el del Servicio de Información, Orientación e Promoción do Estudiante) tratando de atender un perfil de alumno.

Buenas prácticas:

3. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
1. Descripción del título	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Aunque el título está bien descrito e identifica las enseñanzas a que corresponden, el número de plazas ofertadas en Vigo (40) no coincide con el de la memoria (50).</p> <p>Las fechas de autorización de la Xunta de Galicia y de publicación en el BOE no coinciden con las del RUCT.</p>
2. Justificación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Al ser un máster profesionalizante la justificación es totalmente válida ya que es un requisito necesario para ejercer como abogado. Las buenas prácticas no pueden ser consideradas como tales. Es requisito la firma de, al menos, un convenio con un Colegio de Abogados. La impartición en tres centros distintos no tiene por qué llevar aparejada la adaptación al entorno territorial.</p>
3. Objetivos/Competencias	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>No existe reflexión. Sólo se enuncian las competencias, que ya están recogidas en la memoria y en la web (como es preceptivo).</p> <p>Las buenas prácticas no pueden ser consideradas como tales. La estructura de coordinación citada no corresponde formalmente a este apartado ni se corresponde con la existencia de tres comisiones académicas...</p> <p>Las propuestas de mejora no aparecen como consecuencia de la detección de puntos débiles en la reflexión sobre el punto.</p>
4. Acceso y admisión de estudiantes	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Se describe la importancia del máster y las labores de difusión. No hay reflexión. El único criterio público de admisión es la nota media del expediente académico tal y como se indica en la memoria: "Será función de esta Comisión Académica seleccionar a los/as estudiantes admitidos/as en el programa, priorizando las solicitudes de admisión en función de la nota media del expediente académico". Sin embargo, en el autoinforme se habla de una normativa que se realizará dando prioridad a la nota media y como buenas prácticas se cita "establecimiento de criterios de selección más específicos..." y "pedir un CV...". Es absolutamente contradictorio con lo que indica la memoria.</p> <p>Se cita como buena práctica la existencia de un PAT que no aparece en la web. La</p>

		<p>implantación del PAT es de obligado cumplimiento. Además, sería deseable complementar esta acción con jornadas de acogida. También se sugiere extender a otras regiones la difusión del máster. En general, las buenas prácticas no pueden ser consideradas como tales y las propuestas de mejora no surgen como respuesta a puntos débiles detectados en la reflexión.</p>
<p>5. Planificación de las enseñanzas</p>	<p><input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME</p>	<p>No existe reflexión. Describe la organización de las enseñanzas y los requisitos del RD. Las buenas prácticas que se describen son, en su mayoría, asuntos de obligado cumplimiento o procedimientos habituales en cualquier título oficial. Además, como se ha podido constatar no todas se están cumpliendo en la actualidad.</p> <p>Como ya se mencionó, la información de las guías docentes es, en algunos casos, muy deficiente. Además, las guías docentes de la misma asignatura no coinciden en Vigo y en Ourense.</p> <p>Lo normal es que haya reglamentos, que haya coordinación y que los profesionales que colaboran en el máster sepan cuáles son los contenidos materia de Prácticas Externas.</p> <p>Se detecta tanto en las webs como en el autoinforme algún problema de coordinación que no se pone de manifiesto en este apartado.</p> <p>Las propuestas de mejora no resultan de la detección de puntos débiles en el funcionamiento del máster. Parecen una colección de buenos deseos.</p>
<p>6. Recursos humanos</p>	<p><input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME</p>	<p>La reflexión es escasa y contradictoria. La información de este apartado es confusa ya que en el curso evaluado el máster no se impartió en el campus de Ourense. No hay referencias al modo y criterios por los que se seleccionó el profesorado del máster sobre todo el externo. ¿Cómo se decide que un profesor o un profesional son de reconocido prestigio? El total de plazas ofertadas este año en los dos campus (65) no parece una número excesivo para ocasionar un problema de desbordamiento. Según se afirma falta personal administrativo pero se adjunta un listado extenso tanto de personal docente como no docente.</p>
<p>7. Recursos materiales y servicios</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME</p>	<p>Los recursos materiales descritos tanto para el campus de Vigo como para el campus de Pontevedra son adecuados para el desarrollo del título. Existe en el SGIC un procedimiento para la Gestión de los Recursos Materiales. La</p>

		propuesta de mejora sobre la Incorporación de una base de datos debería de realizarse en la biblioteca del centro.
8. Resultados	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	No hay reflexión sobre los resultados ya que todavía no hay egresados. Se realiza un análisis sobre los datos de los resultados académicos que son, por el momento, pocos debido a la reciente implantación del máster. Los resultados son satisfactorios. Hay referencia a la modificación de la tabla de resultados de la memoria de verificación.
9. Sistema de garantía de la calidad	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La valoración como suficiente es acorde con el grado de cumplimiento. La buenas prácticas no son tales si no que son de obligado cumplimiento. La estrategia que se emplea para la mejora es trasladar las dificultades al actual Vicerrectorado Organización Académica e Profesorado.
10. Calendario de implantación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La reflexión es acorde con el grado de cumplimiento, Hay un retraso en la implantación del máster en el campus de Ourense que justifican por falta de alumnos pero no se contemple que alumnos de otros campus o universidades podrían haberse matriculado en Ourense.

Recomendaciones generales:

Dado que se trata de un título universitario oficial con cierta complejidad por impartirse en tres centros distintos se debe hacer un esfuerzo importante de coordinación para transmitir una única visión del máster.

En el presente informe de seguimiento, más que una reflexión, se transmite una justificación del estado actual del título en el que parece que cada centro y cada profesor hacen lo que consideran oportuno sin que existan criterios comunes a la hora de tomar decisiones.

A lo largo del informe hay bastante confusión entre las acciones que son de debido cumplimiento, las buenas prácticas y las acciones de mejora. Se enuncian como buenas prácticas las acciones habituales de gestión y mantenimiento del título. Se recomienda para próximos informes hacer una distinción clara de estos aspectos.

Las propuestas de mejora no surgen de la detección de puntos débiles en un análisis detallado de la realidad y se enuncian, en algunos casos, como propuestas de buenos deseos o buenas intenciones.

Se detectan contradicciones en la organización del máster y en la planificación docente que tal vez sean sólo aparentes pero que deben debatirse y reflexionarse con profundidad. Por ejemplo, la existencia de tres responsables del título, de tres coordinadores y de tres comisiones académicas (de 10 miembros cada una) para la impartición de un máster de 90 ECTS (con 10 asignaturas obligatorias de contenido teórico) parece excesiva y requiere una justificación que demuestre que actuar con dicha organización es operativo.

Las guías docentes de las asignaturas deberían ser únicas ya que las asignaturas son las mismas en los tres centros. El coordinador de asignatura debería ser único y controlar que las metodologías y la planificación docente de la asignatura es la misma para todos los alumnos. No puede haber dos grupos de una misma asignatura de un mismo título que se impartan con metodologías diferentes, tengan distinta carga presencial o formas distintas de evaluación.

Aun es pronto por la reciente implantación del máster pero se requieren encuestas de satisfacción.

Buenas prácticas:

Hay muy pocas buenas prácticas descritas que lo sean realmente.

4. Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones establecidas en el informe final de verificación y en los sucesivos informes de seguimiento	
RESULTADO	MOTIVACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Hay una recomendación referente a la tabla del apartado 8.1.1. que se considera menor y se aplaza y justifica su aplazamiento. No obstante, no queda claro donde se va a hacer pública la modificación de la tabla de indicadores del título.

<p>Recomendaciones generales:</p>
--